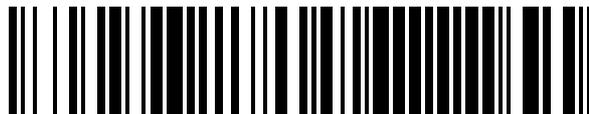


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 159 267**

21 Número de solicitud: 201630567

51 Int. Cl.:

**A47G 9/10** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**28.08.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**21.06.2016**

71 Solicitantes:

**UBIOTEX ESPAÑA SL (100.0%)  
Calle de la Fragua, 21  
03690 Alicante, ES**

72 Inventor/es:

**RUBIO GARCIA, Juan Pedro**

74 Agente/Representante:

**ESPUCH ABAD, Javier**

54 Título: **COJIN POSTURAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA PRESIÓN SOBRE EL CRANEO Y LA PREVENCIÓN DE LESIONES MUSCULARES DURANTE EL DESCANSO**

**ES 1 159 267 U**

**DESCRIPCIÓN**

COJIN POSTURAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA PRESIÓN SOBRE EL  
CRANEO Y LA PREVENCIÓN DE LESIONES MUSCULARES DURANTE EL  
DESCANSO

5           La presente invención se refiere a un cojín  
diseñado para la prevención de dolencias musculares y  
deformidades craneales, distribuyendo la presión soportada  
por cuello y cráneo durante el descanso. Permitiendo la  
correcta distribución de fuerzas sobre el cráneo y un  
10 posicionamiento lateral de la cabeza.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Existe una gran variedad de almohadas orientadas a  
15 mejorar el descanso. La presente invención se desarrolla  
para permitir una correcta distribución de la presión  
soportada por el cráneo, a la vez que permite el descanso  
en posición lateral. Se hace necesario de adoptar una  
correcta postura durante el descanso, pues existen una  
20 serie de dolencias posturales que a la larga pueden crear  
deformidades craneales así como dolencias musculares en el  
cuello.

Las principales dolencias posturales reconocidas  
medicamente consisten en: Plagiocefalia, Braquicefalia,  
25 Escafocefalia, y Torticolis, entre otras, principalmente  
surgidas durante los primeros años de vida en seres  
humanos. A fin de evitar dichas dolencias, las  
recomendaciones publicadas por la comunidad médica  
incluyen dormir 1/3 del tiempo boca arriba, 1/3 del tiempo  
30 apoyado sobre el costado derecho y 1/3 del tiempo apoyado  
sobre el lateral izquierdo.

Actualmente, la aplicación de estas técnicas se  
realizan utilizando almohadas convencionales para ello.  
Estas almohadas presentan el inconveniente de que el peso  
35 de la cabeza apoya sobre un único punto, lo que es  
desaconsejable para evitar la aparición de deformidades.

Asimismo, existen almohadas con una cavidad circular en su centro, diseñadas para distribuir la presión de la cabeza a lo largo de una superficie perimetral, evitando la concentración del peso en un único punto, tal y como se aprecia en el modelo de utilidad U 200900122. Este tipo de almohadas presentan el inconveniente de que solo permiten el posicionamiento boca arriba, no siendo posible el posicionamiento lateral.

Asimismo existe una variedad de almohadas ergonómicas diseñadas para el descanso, ninguna de ellas cubriendo las necesidades de la presente invención. Las más representativas en este respecto serían: ES0296856, EP0512176, ES1064253, ES0154277, EP1152676.

Por ello, los inventores del objeto de la presente solicitud consideran necesario disponer de un sistema que dé solución a los inconvenientes de la técnica mencionados.

#### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

20

Para ello, la presente invención propone una almohada desarrollada de forma que permita el posicionamiento durante el descanso tanto en posición de cúbito supino, es decir, boca arriba, como lateral, a la vez que distribuye la presión generada por el peso de la cabeza sobre una superficie de apoyo lo suficientemente amplia.

El objeto de la presente invención se compone de una almohada, ya sea en forma rectangular, elíptica, circular, o cualquier otra forma, caracterizada por disponer de una cavidad diseñada para el posicionamiento de la cabeza y una sección lateral descendiente en forma de cuña.

La cavidad descrita permite tanto la sujeción de la cabeza para evitar movimientos involuntarios durante el

descanso, como la distribución uniforme de la presión soportada por el cráneo.

Asimismo, el lateral en forma de cuña permite el descanso lateral, dejando libre las vías respiratorias, a la vez que reduce el esfuerzo soportado por el cuello.

La invención propuesta una serie de ventajas sobre otros sistemas, gracias a la sinergia entre el orificio para la distribución de esfuerzos y sujeción de la cabeza y la superficie en forma de cuña.

10 La almohada propuesta aporta grados de libertad adicionales en el posicionamiento de la cabeza durante el descanso, restringiendo el movimiento de la cabeza fuera de la cavidad principal a la vez que se permite el descanso tanto en posición de cúbito supino como lateral.

15 Asimismo, la almohada reduce el esfuerzo soportado por el cuello respecto a sistemas anteriores, puesto que el apoyo uniforme, tanto en la cavidad como en el perfil lateral no descendiente, permite una mejor distribución de esfuerzos en dirección vertical así como horizontal.

20 Al disponer de un lateral con libertad de movimiento durante el descanso, en caso de una rotación involuntaria de la cabeza, esta se realizará en la dirección del plano inclinado descendente. Dejando libre las vías respiratorias y evitando una posible muerte por  
25 asfixia.

El cuerpo principal de la almohada se fabrica en un material esponjoso y flexible permitiendo una adecuada distribución de las presiones generadas por el peso de la cabeza.

30

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un  
35

caso práctico de realización.

La figura 1 es una perspectiva de una almohada según la invención.

La figura 2 presenta una vista superior de la 5 almohada.

La figura 3 presenta una sección de la almohada propuesta, para la visualización de la sección inclinada descendiente.

La figura 4 presenta una variación de la invención 10 con dos secciones inclinadas descendentes.

La figura 5 presenta una cavidad adicional para el posicionamiento del cuello y la distribución de presiones sobre el mismo.

15

#### DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERIDA

Tal como se ilustra en la figura 1, la invención se refiere a una almohada 1 caracterizada por disponer de 20 una cavidad A para el apoyo de la cabeza, a la vez que dispone de además una sección lateral descendiente en cuña B.

En una realización preferida de la invención, la almohada presenta un perfil asimétrico, con uno de sus 25 laterales en cuña, permitiendo el posicionamiento de la cabeza en posición de cúbito supino o lateral. Disponiendo del apoyo y la distribución de presiones proporcionada por la cavidad y la sección lateral dispuesta sobre el nivel de la cavidad, a la vez que permite el posicionamiento 30 lateral en la dirección de la sección lateral descendiente en cuña.

La sección en cuña es una parte de la almohada que define un plano que parte desde la cavidad A o una zona adyacente a la cavidad A, y que desciende en un ángulo 35 determinado con respecto de la horizontal. Ejemplos de

ángulos posibles son 15,30,45,55,70.

El otro lado puede descender en cuña como se ha descrito anteriormente o puede mostrar otra trayectoria, por ejemplo, puede ascender antes de ascender en alguna de 5 las formas anteriormente citadas.

En una realización preferida de la invención la almohada se dimensionará para el descanso de bebés y recién nacidos, siendo en los primeros años de vida los de mayor incidencia de las dolencias descritas. Asimismo, la 10 almohada será reversible, permitiendo el posicionamiento lateral del bebé en una dirección por cada una de las caras de la almohada.

**REIVINDICACIONES**

1. Almohada(1), que dispone de una cavidad (A) para el apoyo y posicionamiento de la cabeza, reduciendo 5 la presión soportada por el cráneo, **caracterizada por el hecho de que** dispone de, al menos, una sección lateral descendiente en cuña (B), para permitir el posicionamiento lateral de la cabeza.

2. Almohada (1) según la reivindicación anterior, 10 en la que solo uno de los laterales es en cuña (B), presentando un perfil asimétrico.

3. Almohada (1) según la reivindicación 1, en la que ambos laterales son en cuña, presentando un perfil simétrico.

15 4. Almohada (1) según las reivindicaciones 1 o 2 caracterizada en que es reversible, permitiendo el posicionamiento lateral de la cabeza en una dirección por cada lado de la almohada.

5. Almohada (1) según las reivindicaciones 20 anteriores, caracterizada porque dispone de una cavidad (C) para el posicionamiento y distribución de presiones sobre el cuello.

6. Almohada (1) según las reivindicaciones anteriores, que es rectangular, circular o elíptica.

25 7. Almohada (1) según las reivindicaciones anteriores en la que la sección en cuña es un lateral de la almohada que define un plano que parte desde la cavidad A o una zona adyacente a la cavidad A, y que desciende en un ángulo determinado con respecto de la horizontal

Figura 1.

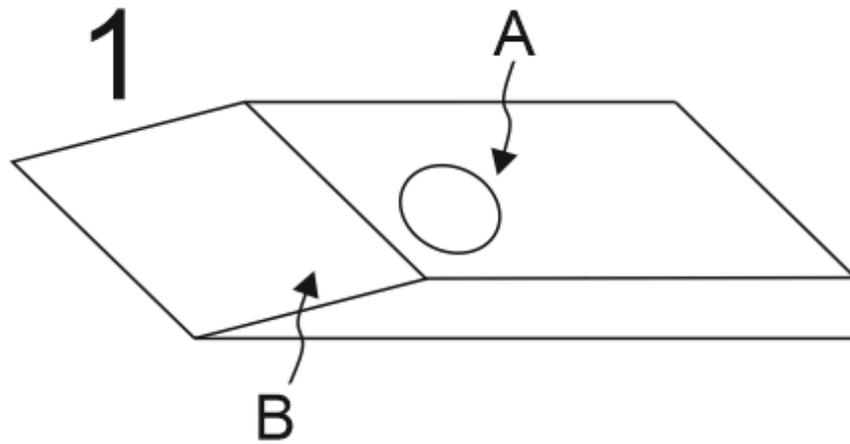


Figura 2.

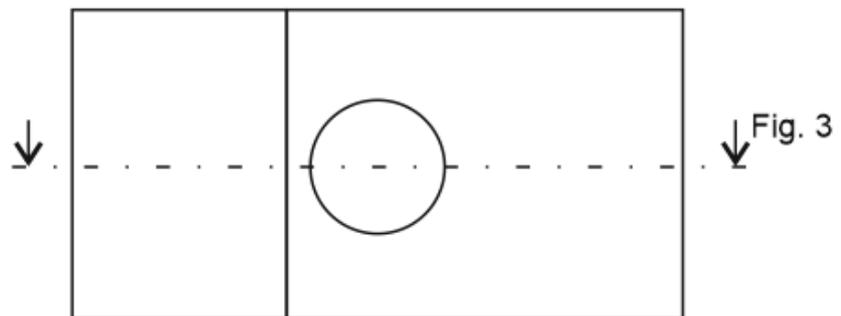


Figura 3.



Figura 4.

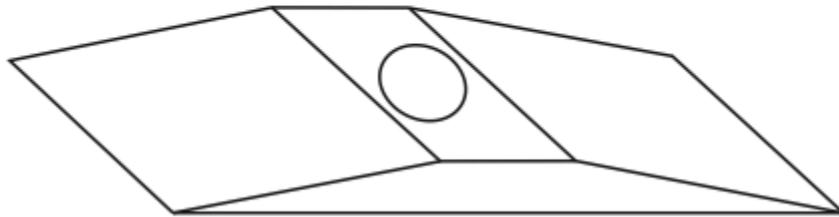


Figura 5.

